Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 1036/20/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA CONDONACIÓN DE LA DEUDA GENERADA POR INSCRIPCIÓN ERRÓNEA AL 2DO. CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN 2024, A LA RECURRENTE YULIANA KATERINE GAYOSO FERREIRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 6.631.543.-

San Lorenzo, 12 de agosto de 2025
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente N° 9115 del 30/07/2025 de la Arq. CAROLINA AQUINO, Directora del Curso Preparatorio de Admisión de la FADA-UNA, por el cual solicita la baja de deuda generada en agosto del 2024, por inscripción errónea al 2do. CPA 2024, perteneciendo a un Colegio Nacional (Arancel 0) de la Postulante YULIANA KATERINE GAYOSO FERREIRA, con cédula de Identidad N° 6.631.543.-

La Dirección Administrativa indica que, corresponde la baja de deuda solicitada.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la condonación de la deuda de Gs. 980.000 (novecientos ochenta mil guaraníes) generada por inscripción errónea al 2do. Curso Preparatorio de Admisión 2024, a la recurrente YULIANA KATERINE GAYOSO FERREIRA, con cédula de Identidad N° 6.631.543, quien pertenece a un Colegio Nacional y posee Arancel "0".-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Administrativa canalizar los mecanismos que corresponda para el cumplimiento del artículo primero de la presente resolución. -

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE ·

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo